REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ASESORA JURÍDICA

TRD - 120

144-2026

El JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA

HACE CONSTAR:

Qué, **CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025,** identificado con NIT No. 901.958.216-4 representada legalmente por **EDWIN MAURICIO RINCON ROZO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.116.863.571, ha presentado a este despacho la siguiente póliza, expedida por la aseguradora COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO SA, NIT.860.009.578-6, Póliza No. **49-44-101036476**, Anexo 8-9, que garantiza: cumplimiento del contrato, buen manejo y correcta inversión del anticipo, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y calidad del servicio según coberturas que amparan el Contrato de Interventoría N. 235 de 2025. Cuyo objeto es: **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LAS VEREDAS PUERTO SAN SALVADOR - SAN JOAQUIN - PUERTO GAITAN DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

A continuación, se actualizan las vigencias según acta de suspensión número 03 de fecha 14/07/2026 y se aclara acta de reinicio número 03 de fecha 05/08/2026 así:

AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/07/2025	10/02/2027	$95,336,651.66
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	07/07/2025	10/02/2027	$476,683,258.32
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/07/2025	10/10/2029	$47,668,325.83
CALIDAD DEL SERVICIO	07/07/2026	07/07/2031	$95,336,651.66

Que, una vez revisados los amparos, porcentajes y las vigencias de las pólizas presentadas dentro del contrato de la referencia, las mismas cumplen con los requisitos exigidos por la ley 80 de 1993., y demás normas concordantes.

La presente constancia se expide a los doce (12) días del mes de agosto de 2026.

DIANA MARCELA ACEVEDO JAIME
Profesional universitaria OAJ con funciones de jefe encargada de la oficina asesora jurídica según resolución N°1062 (06 de agosto de 2026).

Acción	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó:	Heiddy Lorena Riveros Sepúlveda	Apoyo jurídico / CPS-009-2026.	
Revisó y Aprobó:	Diana Marcela Acevedo Jaime	Profesional universitaria OAJ con funciones de jefe encargada de la oficina asesora jurídica según resolución N°1062 (06 de agosto de 2026).	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CUCUTA	AGENCIA CUCUTA	49	49-44-101036476	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	08	2026	07	07	2025	00:00	10	10	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025	NIT: 901.958.216-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 14 A NRO. 31 - 84 BRR PANORAMA	TAME, ARAUCA	3204403613

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TAME	NIT: 800.102.801-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 15 NRO. 14 - 20	TAME, ARAUCA	8886129

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN LA EJECUCION DEL CONTRATO NUMERO 235 DE 2025 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LAS VEREDAS PUERTO SAN SALVADOR - SAN JOAQUIN - PUERTO GAITAN DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/07/2025	10/02/2027	$95,336,651.66	$95,336,651.66
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	07/07/2025	10/02/2027	$476,683,258.32	$476,683,258.32
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/07/2025	10/10/2029	$47,668,325.83	$47,668,325.83
CALIDAD DEL SERVICIO	07/07/2026	07/07/2031	$95,336,651.66	

ACLARACIONES

EN EL PRESENTE ANEXO SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS SEGUN ACTA DE SUSPENSION NUMERO 03 DE FECHA 14/07/2026 Y SE ACLARA ACTA DE REINICIO NUMERO 03 DE FECHA 05/08/2026.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******72,390.00	$ *******8,000.00	$ ******15,274.00	$ **********95,664.00	$ ******715,024,887.47	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA CAROLINA DURAN SANABRIA	153566	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. 1E NO. 17 - 88 - TELEFONO: 5835460 - CUCUTA

49-44-101036476

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CUCUTA	AGENCIA CUCUTA	49	49-44-101036476	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	08	2026	07	07	2025	00:00	10	10	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025		NIT: 901.958.216-4
DIRECCIÓN: CL 14 A NRO. 31 - 84 BRR PANORAMA	**CIUDAD:** TAME, ARAUCA	**TELÉFONO:**	3204403613

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE TAME		NIT: 800.102.801-3
DIRECCIÓN: CL 15 NRO. 14 - 20	**CIUDAD:** TAME, ARAUCA	**TELÉFONO:**	8886129

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA	804002667-8	10.00
ROMA INGENIERIA S.A.S	901782912-5	90.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. 1E NO. 17 - 88 - TELEFONO: 5835460 - CUCUTA

49-44-101036476

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CUCUTA	AGENCIA CUCUTA	49	49-44-101036476	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	08	2026	07	07	2025	00:00	10	10	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025	NIT: 901.958.216-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 14 A NRO. 31 - 84 BRR PANORAMA	TAME, ARAUCA	3204403613

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TAME	NIT: 800.102.801-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 15 NRO. 14 - 20	TAME, ARAUCA	8886129

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN LA EJECUCION DEL CONTRATO NUMERO 235 DE 2025 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LAS VEREDAS PUERTO SAN SALVADOR - SAN JOAQUIN - PUERTO GAITAN DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/07/2025	10/02/2027	$95,336,651.66	$95,336,651.66
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	07/07/2025	19/01/2027	$476,683,258.32	$476,683,258.32
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/07/2025	19/09/2029	$47,668,325.83	$47,668,325.83
CALIDAD DEL SERVICIO	07/07/2026	07/07/2031	$95,336,651.66	

ACLARACIONES

EN EL PRESENTE ANEXO SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS SEGUN ACTA DE SUSPENSION NUMERO 03 DE FECHA 14/07/2026 Y SE ACLARA ACTA DE REINICIO NUMERO 03 DE FECHA 05/08/2026.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******715,024,887.47	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
MARIA CAROLINA DURAN SANABRIA	153566	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. 1E NO. 17 - 88 - TELEFONO: 5835460 - CUCUTA

49-44-101036476

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CUCUTA	AGENCIA CUCUTA	49	49-44-101036476	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	08	2026	07	07	2025	00:00	10	10	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025		NIT: 901.958.216-4
DIRECCIÓN: CL 14 A NRO. 31 - 84 BRR PANORAMA	**CIUDAD:** TAME, ARAUCA	**TELÉFONO:**	3204403613

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE TAME		NIT: 800.102.801-3
DIRECCIÓN: CL 15 NRO. 14 - 20	**CIUDAD:** TAME, ARAUCA	**TELÉFONO:**	8886129

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA	804002667-8	10.00
ROMA INGENIERIA S.A.S	901782912-5	90.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. 1E NO. 17 - 88 - TELEFONO: 5835460 - CUCUTA

49-44-101036476

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA